



SOLICITUD DE EVALUACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *S. Caceres*

Fecha *6/6/22* Hora *11:50 a.m.*

Fecha de Presentación.

Honorable

Ing. Milciades Concepción

Ministro del Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Yo, JOSE LUIS MORENO PEIRANO, varón, mayor de edad panameño, con C.I.P N° 8-398-136, actuando en nombre y con Poder General inscrito en la Sociedad PETROLERA NACIONAL, S.A., Persona Jurídica, debidamente inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público según Folio N°. 24169 (S), ubicada en la Avenida Aquilino de la Guardia, Edificio Marbella, Office Plaza, Piso 7, corregimiento de Bella Vista, distrito de Panamá, provincia de Panamá. Localizable en los teléfonos 321-0350 y correo electrónico jose.moreno@terpel.com.

Presento ante el Ministerio que usted dirige formal Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, en sector de Servicios, con fojas 146 denominado TERPEL SERVICENTRO LA FRONTERA, localizado en el inmueble con Folio Real No. 25366 (F), Código de Ubicación 4105 propiedad de Rocío Del Pilar Estrada Oviedo y Fundación Gestión Capital, quienes tienen Contrato de Arrendamiento con TRANSPORTE ERICK GONZALEZ S.A., este último, mantiene Contrato de Comodato y Poder Especial con PETROLERA NACIONAL, S.A., ubicado en Paso Canoas, corregimiento de Progreso, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, elaborado por las Consultoras Ambientales debidamente inscritas ante el Ministerio de Ambiente: Carlota Sandoval con registro IAR 049-2000 y Yessica Morán registro IRC – 087-2021, las cuales pueden ser localizadas al número 6669-6899 y el correo electrónico carlota1001@hotmail.es.

A esta solicitud se adjunta los siguientes documentos:

- Estudio Original, copia impresa y 2 copias digitales.
- Declaración Jurada.
- Copias de cédulas cotejada ante el notario del representante legal (Poder General) de la empresa promotora, la empresa arrendadora con los propietarios del Terreno.
- Copia autenticada del Contrato de Comodato.
- Copia autenticada del Contrato de Arrendamiento.
- Paz y salvo de la sociedad promotora emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Recibo de pago del estudio emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Firma de los consultores notariadas.
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifique la existencia de las sociedades presente en los Contratos y Promotora.
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifique la existencia de la finca.

Atentamente,

JOSE LUIS MORENO PEIRANO
C.I.P N° 8-398-136
Apoderado General
PETROLERA NACIONAL, S.A.



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal N°. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)
firma(s) es(son) auténtica(s).

MAY 30 2022

Panamá.
D. M. *M. M.*
Testigo Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá *



Este autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.